



Excmo. Ayuntamiento  
De Almansa



### III Certamen de Teatro Aficionado “Ciudad de Almansa”

El Excmo. Ayuntamiento de Almansa, a través de la Concejalía de Cultura, y en colaboración con la Asociación Cultural Almateatro, convoca el **III Certamen de Teatro Aficionado “Ciudad de Almansa”**, que se desarrollará en el Teatro Regio de esta localidad en 2012, de acuerdo con las siguientes

#### **BASES**

- 1ª.- Podrán participar todos los Grupos de Teatro Aficionado, a excepción de los grupos locales, radicados en el Estado Español, no profesionales, entendiéndose por tales aquellos inscritos con la denominación de grupo o asociación cultural, en ningún caso la de compañía, y/o no desarrollan su actividad en salas del circuito profesional.
- 2ª.- Cada grupo podrá presentar un máximo de dos montajes diferentes. No se aceptarán montajes ya presentados, por el mismo grupo, en ediciones anteriores del Certamen.
- 3ª.- El plazo de inscripción estará abierto desde el 18 de mayo al 14 de julio y podrá ser enviado por correo ordinario indicando en el sobre: III Certamen de Teatro Aficionado “Ciudad de Almansa”, a: Asociación Cultural Almateatro, apartado de correos, 283, Cp. 02640 – Almansa (Albacete), entregado en mano en las oficinas de Casa de Cultura, Calle Aragón, 21, o al e-mail: [almateatro@hotmail.com](mailto:almateatro@hotmail.com) (Persona de contacto: Alberto López, tfno.: 639 120 225).
- 4ª.- La inscripción se realizará en el modelo que se adjunta y deberá acompañarse, obligatoriamente, de la siguiente información:
  - Solicitud de participación. (Anexo).
  - Elenco técnico y artístico del grupo.
  - Duración de la obra.
  - Sinopsis (máximo 9 líneas).
  - Breve historial del grupo.
  - Texto íntegro de la obra
  - Necesidades técnicas y de montaje.
  - Edad recomendada del público al que va destinada la obra.
  - Dos fotografías (mínimo) del montaje y/o grupo, de 20 x 15 cm. a 300 dpi, (Una al menos), digital o en papel.
  - Grabación audiovisual de parte o de la totalidad de la obra.

(En PDF y textos en Word si es por correo electrónico).

Esta documentación quedará en poder del Certamen para su archivo.

La falta de cualquiera de los anteriores datos podrá suponer la exclusión en la selección de grupos participantes.

- 5ª.- Las obras seleccionadas deberán ser representadas en versión castellana y sin cambio de texto respecto al enviado, así como con el mismo reparto que figure en el dossier. Cualquier cambio al respecto debe ser notificado, previamente, al Comité Organizador del Certamen. El incumplimiento de este punto, puede ser motivo de descalificación.
- 6ª.- La gestión y pago a la SGAE, correrá a cargo de cada grupo seleccionado, no haciéndose responsable la Organización de este incumplimiento. El grupo remitirá a la Organización del Certamen, con anterioridad a la representación de la obra, carta de pago de los derechos o certificado de exención, según proceda. Si la obra presentada es de creación colectiva o propia, debe figurar en la hoja de inscripción, indicando que no se han delegado las funciones de cobro a otra entidad.
- 7ª.- El número de grupos seleccionados para las representaciones será de 4 siendo, al menos, uno de ellos representante de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, más 2 de reserva. Un comité de selección, constituido a tal efecto, determinará los grupos participantes atendiendo a la adecuación de las necesidades de montaje, la más amplia representación de municipios, los valores artísticos de los montajes y la novedad de las propuestas presentadas.  
La decisión del Comité, será inapelable.  
Los grupos seleccionados, así como los de reserva, deberán confirmar su asistencia por escrito (correo electrónico o postal) en un plazo de ocho días naturales a partir de la fecha de comunicación de la selección.
- 8ª.- Los grupos participantes se comprometen a enviar, con al menos veinte días de antelación al día de su representación, carteles Din A3 y programas de mano, con ficha técnica y artística, de la obra a representar, para incluirlos en un formato común del Certamen, así como las necesidades técnicas de montaje (Ryder).
- 9ª.- El certamen se desarrollará, en cuatro jornadas, los días, 21, 22, 28 y 29 de septiembre, a las 22:00 horas, con la representación de una obra cada día, en concurso y una de clausura, el 30 de septiembre, a las 19:30 horas con la entrega de premios, y la actuación de un grupo de teatro local. El día de actuación se comunicará a cada grupo seleccionado. Los grupos seleccionados asumen el compromiso de asistir a la ceremonia de clausura. En caso de no haber ningún representante del grupo para recoger el premio, se considerará que renuncian al mismo.
- 10ª.- A cada grupo participante se le reservará un máximo de 2 invitaciones por cada componente del grupo, para el día de la representación de su obra, y el de clausura.

11ª.- Los premios determinados son:

- Mejor Grupo 500 € + Trofeo
- Mejor dirección Trofeo
- Mejor actor Trofeo
- Mejor actriz Trofeo
- Premio Popular (Votación del público) Trofeo

*La Organización del Certamen se compromete a facilitar a través del Área de Cultura de la Excm. Diputación Provincial de Albacete, la representación de la obra ganadora, en el Teatro La Paz de esta capital, una vez acordadas las condiciones de la misma, con el Grupo Ganador del Certamen.*

*Así mismo, el Consorcio Cultural Albacete, propondrá la obra ganadora del Certamen y/o la obra que consiga el Premio Popular, otorgado por votación del público, al catálogo de espectáculos propuestos para gira entre los municipios miembros del consorcio, con las condiciones acordadas previamente con el grupo ganador.*

12ª.- Todos los grupos seleccionados, recibirán una contraprestación económica de 500€y una placa conmemorativa (Excepto Grupo Ganador), de su participación en el Certamen, así como una subvención, de ayuda, para hacer frente a los gastos de traslado y montaje, de 0,30 € por Km. recorrido, desde el lugar de origen, incluido ida y vuelta. Esta ayuda, así como la de los premios, estará sujeta a las retenciones que marca la Ley

Si algún Grupo está exento de cualquier retención, deberá acreditarlo adjuntando, a la hoja de inscripción al Certamen, copia de dicha exención.

13ª.- El jurado estará compuesto por seis personas del mundo de la cultura y el espectáculo. En caso de empate en la determinación de premios, el voto del Presidente tendrá doble valor. El fallo será inapelable, pudiendo declarar desierto cualquiera de los premios descritos.

14ª.- Los grupos seleccionados dispondrán el día de su representación del espacio escénico y su equipamiento, para el montaje de la obra, debiendo terminar 45 minutos antes de la representación de la misma.

15ª.- Los datos registrados por los participantes son recogidos y tratados conforme a la ley 15/1999 de 13 de diciembre de protección de datos de carácter personal. Pudiendo ser utilizados junto con el material entregado, de forma gratuita, para su uso y difusión a través de cualquier medio y procesados para organizar y proceder a la entrega de premios, incluyendo la publicación en los medios de comunicación de los nombres y apellidos de los ganadores.

16ª.- La inscripción en el Certamen supone la aceptación de las presentes bases así como la resolución de cualquier supuesto no recogido en éstas.